

7

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de recaudación tributaria
Expresado en Quetzales
Enero a Octubre

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 5/11/2024
HORA : 12:32.33
REPORTES: R00815954.rpt

EJERCICIO: 2024

Rubro	Presupuesto Asignado	Modificado	Vigente
10111-Impuesto sobre la Renta de Empresas	19,995,077,505.00	4,812,603,495.00	24,807,681,000.00
10112-Impuesto Renta sobre Personas Naturales	3,570,922,495.00	592,156,505.00	4,163,079,000.00
10113- EMPRESAS MERCANTILES Y AGROPECUARIAS	0.00	0.00	0.00
10114-EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL DE APOYO A LOS ACUERDOS DE PAZ	0.00	0.00	0.00
10119-Impuestos Varios Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00
10131-Impuesto Sobre Tenencia de Patrimonio	1,059,000.00	150,256.00	1,209,256.00
10132-Transacciones Onerosas Patrimonio	1,000.00	2,332.00	3,332.00
10133-Transacciones Gratuitas Patrimonio	33,470,000.00	7,017,412.00	40,487,412.00
10191-Impuestos Varios Directos	868,191,000.00	0.00	868,191,000.00
10211-Arancel sobre las Importaciones	3,908,700,000.00	236,900,000.00	4,145,600,000.00
10221-Impuestos sobre Bebidas	1,127,200,000.00	189,400,000.00	1,316,600,000.00
10222-Impuesto sobre Cigarrillos y Tabacos	338,000,000.00	0.00	338,000,000.00
10223-Impuesto Derivados Petroleo	4,292,400,000.00	125,600,000.00	4,418,000,000.00
10224-Regalias	76,229,000.00	0.00	76,229,000.00
10225-Hidrocarburos Compartibles	139,271,000.00	0.00	139,271,000.00
10227-Impto. sobre Distribucion de Cemento	196,700,000.00	11,700,000.00	208,400,000.00
10231-Impuesto al Valor Agregado sobre Bienes y Servicios	17,678,300,000.00	3,831,300,000.00	21,509,600,000.00
10232-Impuesto al Valor Agregado de Importaciones	23,028,000,000.00	1,951,100,000.00	24,979,100,000.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de recaudación tributaria
Expresado en Quetzales
Enero a Octubre

EJERCICIO: 2024

Rubro	Presupuesto Asignado	Modificado	Vigente
10241-Impto sobre Transporte y Comunicaciones	9,100,000.00	0.00	9,100,000.00
10242-Impto sobre Actos Juridos y Transacciones	556,200,000.00	34,300,000.00	590,500,000.00
10261-Impto Circulacion Vehiculos	930,720,800.00	221,683,288.00	1,152,404,088.00
10262-Sobre Circulacion de Vehiculos Maritimos	3,633,558.00	691,462.00	4,325,020.00
10263-Sobre Circulacion de Vehiculos Aereos	8,045,642.00	1,625,250.00	9,670,892.00
10271-Impto Viajes al Extranjero	267,100,000.00	0.00	267,100,000.00
10291-Impuestos Varios Indirectos	2,018,779,000.00	1,400,000.00	2,020,179,000.00
10999-IMPUESTOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00

Total 79,047,100,000.00 12,017,630,000.00 91,064,730,000.00

Aulio René Recinos Castañeda
Técnico de Presupuesto
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACCO-
Ministerio de Economía

Liliana Yamilete Trigueros
Jefe Departamento de Asistencia al Consumidor -DIACCO-
Ministerio de Economía

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 5/11/2024
HORA : 12:17:49
REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2024 al 31/10/2024

Entidad Institucional Igual a 11130011, Unidad Ejecutora Igual a 106

EJERCICIO: 2024		ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
				Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11130011-106-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR												
			31,392,943.00	6,060,404.00	-6,060,404.00	3,017,920.00	-1,167,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,243,407.00
15-ASISTENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL COMERCIO INTERNO												
Total			31,392,943.00	6,060,404.00	-6,060,404.00	3,017,920.00	-1,167,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,243,407.00
CONSUMIDOR												
TOTAL...			31,392,943.00	6,060,404.00	-6,060,404.00	3,017,920.00	-1,167,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,243,407.00

NOTA:

- * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.
- ** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.
- *** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad, por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.
- **** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.


Julio René Recinos Castañeda
Técnico de Presupuesto
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía


Lidia D. Yanette Trigueros Díaz
Jefe Departamento Financiero
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de ingresos y egresos
Expresado en Quetzales
Enero a Octubre

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 5/11/2024
HORA : 12:11:02
REPORTE: R00815915.rpt

EJERCICIO: 2024

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*				
Programa		Asignado	Modificaciones	Vigente
11130011-106-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR				
15-ASISTENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL		31,392,943.00	1,850,464.00	33,243,407.00
COMERCIO INTERNO				
Total	11130011-106-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	31,392,943.00	1,850,464.00	33,243,407.00

Aulio René Reginos Castañeda
Técnico de Presupuesto
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor-DIACO-
Ministerio de Economía

J.Cd. Lilian Jorgette Trigueros Díaz
Jefe Departamento Financiero
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor-DIACO-
Ministerio de Economía

* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.